



CLUB REGATAS SALGADO-PERILLO



REGLAMENTO DE LA II TRAVESÍA A NADO “DE LOS INOCENTES”

Preámbulo: Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la II edición de la travesía a nado “de los inocentes”, organizada por el Club de Regatas Salgado-Perillo con la colaboración del Concello de Oleiros y Cruz Roja. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

I. FECHA Y LUGAR. La II edición de la travesía a nado “de los inocentes” tendrá lugar el Sábado día **27 de Diciembre de 2014**. La salida se efectuará a las **11:00 horas** desde la playa de santa cristina cubriendo la distancia de **1.500 metros**.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA. La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años. Todos los participantes deberán enviar sus datos de inscripción junto al anexo 1 firmado (compromiso de responsabilidad y seguridad) a la dirección e-mail clubrega@clubregatasperillo.com

Datos de inscripción: nombre completo, número de dni, fecha de nacimiento, club al que pertenece y teléfono de contacto (Según Anexo I)

III. INSCRIPCIÓN. La inscripción es gratuita. El club organiza una **recogida de alimentos para la Cruz Roja**, por lo que la inscripción será la aportación que cada uno desee realizar a la causa. La inscripción incluye: Participación en la travesía, gorro oficial, y chocolate caliente tras la entrega de premios.

IV. PLAZAS El número de plazas máxima para esta edición es de 80. La fecha de apertura de inscripciones comienza el 12 de Diciembre y finaliza cuando se cubran las plazas con una fecha límite del 23 de Diciembre.

V. CAMBIOS DE PARTICIPANTES Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

VI. IDENTIFICACIÓN (DNI OBLIGATORIO). Los participantes deberán presentarse en el control situado en el Club de Regatas Salgado-Perillo, donde se entregarán los gorros. Se repartirán desde las 10:00 horas hasta las 10:30 horas. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción y recoger el gorro.

VII. SALIDA. La salida se realizará desde el punto señalado delante del club. El Juez de Travesía será el encargado de dar la salida con un bocinazo.

VIII. USO DE NEOPRENOS. Es obligatorio el uso del neopreno en toda la travesía.

IX. TRAVESÍA. El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 1 hora (llegada a Meta, máximo a las 12:00 horas), transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización.



CLUB REGATAS SALGADO-PERILLO



X. Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

XI. La prueba finaliza con la llegada a la Meta señalizada en la playa de Santa Cristina.

XII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN. Será motivo de descalificación: La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play". Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

XIII. ENTREGA DE TROFEOS. Recibirán trofeo los tres primeros clasificados. La entrega de trofeos se celebrará en el interior del Club de Regatas Salgado-Perillo al finalizar la prueba todos los participantes

XIV. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. La organización se reserva el derecho de variar el punto de salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

XV. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el Club. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la travesía implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la travesía.

DISPOSICIONES ADICIONALES. La organización advierte que la travesía es dura y en época invernal y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos